

Relación de bienes de la subasta celebrada en Cádiz el 24/04/2012, con indicación de los importes de remate

LOTE	BIEN	Precio de adjudicación
1	Embarcación neumática Narwhal GH-700	300,00
2	Vehículo Daewoo Tacuma, matrícula 18-GF-PG	550,00
3	Vehículo Peugeot 307, matrícula 9880-CCP	2.200,00
4	Vehículo Citroen Jumpy, matrícula CO-7329-AN	1.300,00
5	Vehículo Audi A6, matrícula TO-5625-Z	1.600,00
6	Vehículo Volskwagen Passat, matrícula 4458-BTN	3.300,00
7	Buque pesquero" Pietert Je"	8.000,00
8	Vehículo Renault Megane Scenic, matrícula 1430-GNR	3.000,00
9	Vehículo Ford Transit, matrícula 3701-CXC	2.500,00
10	Vehículo Audi A4, matrícula 7394-DNS	5.000,00
11	Vehículo Mercedes Benz E 300, matrícula P-2810-K	1.700,00
12	Vehículo Audi A3, matrícula 4606-DSJ	2.200,00
13	Vehículo Opel Vectra, matrícula 3532-CBL	2.200,00
14	Vehículo BMW Cabrio 325, matrícula3511-DKS	4.800,00



15	Vehículo Opel Vectra, matrícula IB-8300-DG	650,00
16	Remolque Caravelair, modelo Rubis 31, matrícula IB-8300-DG	900,00
17	Vehículo Mercedes Benz CLK-230-K, matrícula 1651-BPP	2.500,00
18	Vehículo Renault Megane, matrícula M-5690-VL	400,00
19	Vehículo Volskwagen Jetta, matrícula HD-14R	5.100,00
20	Ciclomotor Piaggio modelo S-50 2T, matrícula C-0270-BVG	500,00
21	Motocicleta Honda, modelo VTR1000, matrícula 9855-BGP	2.200,00
22	Vehículo Citroen C-4, matrícula 9211-FTT	6.200,00
23	Vehículo Audi A4, matrícula HD-183-Y	DESIERTO
24	Vehículo Skoda Octavia, matrícula 9660-FDG	4.800,00

Contra estos acuerdos, que ponen fin a la vía administrativa según lo establecido en el artículo 6.3 de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, que regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o bien, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el art. 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero. Madrid, 25 de abril de 2012. El Presidente de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones. Francisco de Asís Babín Vich.

